



DECRETO de la Delegación General del Área de Desarrollo de la Administración de fecha que en la firma se expresa.

Formulada el día 19 de febrero de 2024 por el Área de Desarrollo de la Administración/Servicios Administrativos Generales propuesta de contratación del suministro de combustible de automoción para el parque móvil del Ayuntamiento de San Fernando, cuyo presupuesto máximo asciende a 76.967,32 euros, IVA 16.163,14 euros (porcentaje aplicable 21%), que hacen un total de 113.466,61 euros, y un valor estimado de 93.130,46 euros, a adjudicar por procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria.

Vista la documentación que forma parte del expediente de contratación, integrada por:

- a) La citada propuesta de contratación, de fecha 23 de enero de 2024.
- b) Informe justificativo de la necesidad contrato y de la no division en lotes, suscrito el día 22 de febrero de 2024 por la Jefa de los Servicios Administrativos Generales.
- c) Informe relativo a los costes emitido en fecha 8 de mayo de 2024 por la Jefa de los Servicios Administrativos Generales.
- d) Resolución del órgano de contratación de fecha 8 de mayo de 2024 iniciando el expediente de contratación, determinando la necesidad de la prestación objeto del contrato.
- e) Documentos contables de retención de crédito suscritos en fecha 25 de enero de 2024 por la Intervención General de los que resulta la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato para la anualidad 2024 y que se procede a la toma de razón del gasto futuro, en la aplicación presupuestaria 30/920/22103.
- f) Memoria justificativa del contrato suscrita por la Jefa del Servicio de Contrataciones en fecha 13 de mayo de 2024.
- g) Pliego de prescripciones técnicas particulares.
- h) Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- i) Informe jurídico al contenido del expediente suscrito por la Jefa del Servicio de Contrataciones y por la Secretaría General en fechas 13 y 14 de mayo de 2024, respectivamente.
- j) Informe favorable de fiscalización del gasto emitido por la Intervención General, de fecha 24 de mayo de 2024.

Considerando lo establecido en el artículo 117, 122.1 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta Delegación General del Área de Desarrollo de la Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, Disposición Adicional Segunda de la LCSP y Resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre delegación de competencias de fecha 20 de junio de 2023, tiene a bien DECRESTAR:



Ayuntamiento de San Fernando  
Contrataciones

Ref: IMT BDE SC 09/2024

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del suministro de combustible de automoción para el parque móvil del Ayuntamiento de San Fernando (Exp. SC 09/2024).

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares que han sido redactados para regir el contrato, y que incluyen los pactos y condiciones definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento.

CUARTO.- Aprobar el gasto con cargo al cual se abonará el precio del contrato, a la vista del documento expedido por la Intervención General.

QUINTO.- Dar traslado de la presente resolución a la Sra. Jefa de los Servicios Administrativos Generales D<sup>a</sup>. María José Tejero Laporte., al Interventor General y a la Tesorera Municipal para su debido conocimiento y efectos que procedan.